

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/09/2021

ESTADO No. 153

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820180015400	Verbal	SUPERMERCADOS LA GRAN COLOMBIA	COMERCIALIZADORA GLOBAL LIQUORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Auto pone en conocimiento OBS. ACEPTAR la renuncia del Poder, que hace el Doctor Ernesto Arango Botero, para actuar dentro del presente proceso como apoderado del demandante	28/09/2021		
76001310300820180024300	Ejecutivo Singular	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. DECLARAR TERMINADO el presente trámite EJECUTIVO propuesto por PATRICIA OLAYA ZAMORA y en contra de CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA;REQUERIRal Doctor Felipe Negret Mosquera en su calidad de Agente Especial Designado de la entidad COOMEVA EPS para que se pronuncie frente a la solicitud de terminación del presente proceso por el pago de la obligación	28/09/2021		2
76001310300820190001600	Verbal	BERTHA HURTADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. Teniendo en cuenta la orden impartida por el superior jerárquico, se procede a tasar las agencias en derecho	28/09/2021		
76001310300820190025300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	PROMOTORA AIKI SAS	Auto aprueba liquidación OBS. De conformidad con el art. 366 No.5 del C.G.P	28/09/2021		
76001310300820190032800	Verbal	WILMAR CABRERA MONTIEL	NELSON DIEGO CABRERA MONTIEL	Auto pone en conocimiento OBS. TENER por no contestada la demanda por eldemandado	23/09/2021		
76001310300820200010400	Verbal	LUIS YOVANNY DUQUE DUQUE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto resuelve solicitud OBS. Aceptar el llamamiento en garantía propuesto por Diana María Ocampo Giraldoa Seguros del EstadoS.A. conforme lo normado en elartículo 66 del estatuto de los ritos civiles	28/09/2021		
76001310300820200013100	Verbal	DILIA PATRICIA AREVALO ARTEAGA	APDO PAULA ANDREA GONZALEZ GUTIERREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR Curador Ad-Litem	28/09/2021		
76001310300820200017400	Verbal	WILYER ANDRES PRADO TORO	HEBERT JAIRO GARCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como Curador Ad-Litem de los demandados Hebert Jairo García y Delio José Acosta Serna, a CARMELINA DAZA TORRES	28/09/2021		
76001310300820200017700	Interrogatorio de parte	IRLANDA GALVIS	MIRIAM ESPERANZA VELEZ DE MARTINEZ	Otras terminaciones por Auto OBS. DECLARAR CONFESO a la convocada MYRIAM ESPERANZA VÉLEZ DE MARTÍNEZ	28/09/2021		
76001310300820200021300	Verbal	ANDRES FELIPE ZULUAGA OCAMPO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA AXA COLPATRIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. ACEPTAR la reforma de la demanda en el sentidoaludido en la presente providencia, en síntesis es decir, en lo atinente a la alteración y adición de pretensiones y supuestos fácticos, adición de pruebas, supresión e integración del contradictorio	28/09/2021		

76001310300820210009400	Verbal	CARLOS MAURICIO GUERRERO FERNANDEZ	MARIA CONSUELO FERNANDEZ SARMIENTO	Auto pone en conocimiento OBS. AGREGUESE la constancia dela remisión del escrito de contestación de la demanda a la parte demandante para que obre en el expediente	28/09/2021		
76001310300820210017300	Verbal	BLANCA NELLY CERON PILLIMUE	APDO EDWIN ANDRES SINISTERRA	Auto pone en conocimiento OBS. NIEGUESElasolicitud de notificación solicitada por el demandado	28/09/2021		
76001310300820210022200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	APDO PEDRO JOSE MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	28/09/2021		
76001400303320190032701	Verbal	RAUL ALFONSO RAMIREZ MINA	ADRIANA MARIA ORTEGA HINCAPIE	Auto decide recurso OBS. NO REVOCAR las providencias No. 2342 y 2343 del dieciocho (18) de Diciembre del 2.020	28/09/2021		

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario